

APROBACIÓN GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRATO TC-CD-001-2015

OBJETO DEL CONTRATO: EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO VEHICULAR (GNCV) CON DESTINO A LA FLOTA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE CARTAGENA - SISTEMA TRANSCARIBE.

El contratista, atendiendo lo establecido en el numeral 16.2 de la cláusula 16 del contrato TC-CD-001-2015, el cual reza:

" 16.2. Responsabilidad Civil Extracontractual:

- Un valor asegurado de QUINCE MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$15.212.100.000).
- Una vigencia igual al plazo de ejecución del Contrato y seis (6) meses más. NOTA: El CONTRATISTA también tiene la opción de presentar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que tenga contratada, la cual deberá cumplir con el valor asegurado requerido y estar vigente Durante la ejecución del presente contrato, y en la cual se podrá incluir a TRANSCARIBE S.A. como asegurado adicional."

Aporta certificación expedida por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., identificada bajo número 661081, a través del cual, refrenda la póliza de responsabilidad civil extracontractual Todo Riesgo N° 75516, contratada por la Organización Terpel, la cual posee las siguientes características:

CONTRATISTA/TOMADOR: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. NIT No. 830.095.213-0

ASEGURADO: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y/O TODAS SUS EMPRESAS RELACIONADAS.

ASEGURADO ADICIONAL: TRANSCARIBE S.A.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

PÓLIZA NÚMERO: 75516

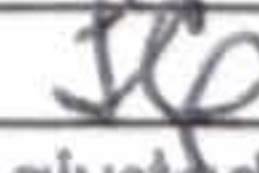
VIGENCIA: Desde: 01/12/2025 - Hasta: 01/12/2026

ASEGURADORA: Chubb Seguros Colombia S.A. NIT.860.026.518-6

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: USD 25.000.000.

Dado en Cartagena de Indias, el día veintitrés (23) días del mes de febrero 2026.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Lauren Guerra Echenique	Contratista jurídica	
Revisó	Lilliana Caballero Carmona	Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			